



**COMUNICACIÓN DE INFORMACION
RELEVANTE**

9 de marzo de 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010, del Mercado Alternativo Bursátil (el **"Mercado"**), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la **"Sociedad"** o **"Secuoya"**):

SECUOYA GRUPO DE COMUNICACIONES, S.A.S., filial de la Sociedad de nacionalidad colombiana, ha suscrito un acuerdo con la Sociedad Estatal española AGENCIA EFE, S.A.U. ("EFE") para la constitución de una sociedad al 50% en la República de Colombia cuyo objeto será el suministro de vídeos de actualidad y noticias locales bajo demanda a medios de todo el mundo y que se denominará "Productora de Contenidos Audiovisuales bajo demanda" (Procobade).

En el marco de este acuerdo, EFE aportará su fuerza comercial y de marca, así como su red de corresponsales y noticias, mientras que Secuoya a través de su filial colombiana, desembarca con todo su *know how* del sector como aval. Asimismo, Secuoya compromete una inversión cercana a los 300.000.-€ para realizar todas las inversiones necesarias para la implantación del negocio.

Con este acuerdo, Secuoya da un paso más en su estrategia de implantación internacional, con foco en el continente americano y que le ha llevado a tener presencia troncal en Estados Unidos, a través de una delegación propia en Miami; Perú, donde opera a través de su filial de producción *Imizu*; y Chile, país en el que ha creado *Fábula Televisión* junto con la prestigiosa productora de cine y ficción local *Fábula Cine* como socia.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración